COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

RESOLUCIÓN No. № 01813 DE 22 FEB 2024

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, dispuso que: *"Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes, de acuerdo con las formas de provisión de empleos establecidas en el presente decreto."*

Que el artículo 11 del citado decreto señaló, que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá según lo establecido en el numeral 11,1 de la norma ibídem, asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o atendiendo lo consagrado en el numeral 11,2, podrá encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 30 de enero de 2024, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de cargo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao, Antioquia, de la planta Global de Personal de la entidad, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestaron su interés de continuar en dicho procedimiento o superaron la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que el señor **Luis Fernando Hernández Gil**, identificado con cédula de ciudadanía 71.053.491, cumple con los requisitos y competencias laborales para desempeñar el de Ancargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao, Antioquia, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 19 de febrero de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. № 01813 DE 22 FEB 2024

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor **Luis Fernando Hernández Gil**, identificado con cédula de ciudadanía 71.053.491, para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, con una asignación básica mensual de $2.197.857.

PARÁGRAFO PRIMERO: El señor **Luis Fernando Hernández Gil,** desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao, Antioquia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.5.1.9, del Decreto 648 de 2017, todo servidor público antes de tomar posesión de un cargo público deberá diligenciar en el Sistema de la Información para la Gestión del Empleo Público SIGEPII, su hoja de vida, junto con la declaración de bienes y rentas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor **Luis Fernando Hernández Gil,** a la Dirección Regional Andina, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Urrao, Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se publicará en la intranet y página web de la entidad, para que el servidor público con derecho de carrera administrativa que se considere afectado interponga la reclamación ante la Comisión Nacional de Personal.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 22 FEB 2024

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Jullhember Campo Gutiérrez – Asesor del Despacho
Reviso: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP
Proyectó: Michelle Valeria Angel Morales - Grupo de Vinculación y Administración de Personal